



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 03//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Señora FAUROUX, Adriana Raquel, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resoluciones N°s. 55/1999 y 1702/2013 del Consejo Superior, como Profesora Adjunta, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con DOS (2) Dedicaciones Simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora FAUROUX, Adriana Raquel (D.N.I. N° 13.597.278 – Legajo UTN N° 15.225) al cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



DOS (2) Dedicaciones Simples, a partir del 01/03/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1124/2018

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior